



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE MONTALBÁN

Agrovaldemarias, S.L. ha solicitado licencia municipal de cambio de titularidad para la actividad de explotación de ganado ovino y caprino en la finca situada en el polígono 29 parcela 30 del catastro de rústica de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la publicación presente anuncio.

San Martín de Montalbán, 7 de noviembre de 2022.– La Alcaldesa, Asunción Gema Calderón Roizo.

N.º I.-5786